

siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2005, incluyéndose en ellas la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración por la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ampliación de Capital de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No obstante haberse remitido a todos los socios, con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados y las Cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Asamblea General, así como a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

Benidorm, 15 de mayo de 2006.—D. Andrés Ballester Ríos, Presidente.—33.074.

### AMADOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 19 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amador de los Ríos, número 6, de Madrid, a las diecisiete horas, del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, y para el inmediato siguiente, a las dieciocho horas y mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Apoderamiento para el Depósito de Cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Concepción Muñoz Quintero.—32.893.

### AMCI PROMOCIÓ I HABITATGE, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general de la compañía

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de abril de 2006, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el

domicilio de la Sociedad, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, 619, de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día treinta de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de los informes de gestión de la compañía, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración fijándolo en cinco y, en su caso, designación de nuevos consejeros.

Quinto.—Ampliación de capital social de la compañía por un importe de 9.722.545 euros mediante emisión de 1.388.935 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1 euro cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud de admisión a negociación en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona de las nuevas acciones emitidas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que a pesar de que los Estatutos prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la Junta General objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, y en el Reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona, o pedir la entrega y envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados del ejercicio de 2005, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, el informe sobre el gobierno corporativo, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a su aprobación y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria no Consejero del Consejo de Administración, Isabel Cabanyes Sala.—32.973.

### ANDALUZA DE INGENIERÍA Y CONTRATAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 173/05, a instancia de Mutua Intercomarcal, contra la empresa «Andaluz de Ingeniería y Contratas, S. L.», en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 9.243.35 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 4 de mayo de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—29.158.

### ANETO GLOBAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de ampliación de Capital con cargo a reservas.

Sexto.—Aprobación del proyecto de escisión de la Sociedad con segregación de parte del patrimonio que pasará a formar parte de otra Sociedad de nueva creación.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la Entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Noveno.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—28.694.

### ANGEL YLLERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, n.º 15, Santander, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Órgano de Administración

y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2005.

Segundo.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Santander, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Yllera García-Lago.—28.745.

## ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de la política de inversión de la sociedad. Correspondiente modificación de Estatutos.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Octavo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—33.215.

## ANTONIBEL INVERSIONES SICAV, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, segunda planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de la exclusión de cotización de la Bolsa de Valencia y aprobación de la inclusión en la cotización del Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales, al objeto de eliminar todas aquellas menciones específicas relativas a la cotización en Bolsa.

Quinto.—Acuerdo de fusión de la sociedad con Fondo de Inversión.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—33.222.

## ANTONIO PÉREZ ADSUAR, S.A. (ALFOMBRAS IMPERIAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Imperial», carretera nacional 340, kilómetro 710,3, Crevillent (Alicante), el día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pastor Miralles.—28.445.

## ANTONIO SIERRA RODRÍGUEZ

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 177/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Sierra Rodríguez, sobre Seguridad Social, se ha dictado, en fecha 28 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.459,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María José Ortiz Rodríguez.—29.127.

## APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Castilla, s/n., de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en acta de Junta general de accionistas de 16 de junio de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Plurinver, S. A., representada por Antonio Lleo Casanova.—28.660.

## APROIN 3000, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, el día 29 de Junio de 2006, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de Junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente